

Bogotá D.C. 03 de mayo de 2024

Doctor
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Comisión VI
Cámara de representantes

Doctor
RAUL FERNANDO RODRÍGUEZ
Secretario
Comisión VI
Cámara de representantes

Respetados Doctores:

En cumplimiento de la Resolución No. 008 del 10 de abril de 2024 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR, Y PROFERIR EL DICTÁMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL”, expedida por la Mesa directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, nos permitimos evaluar y proferir el mencionado dictamen, en los siguientes términos:

Cordialmente,



HERNANDO GONZÁLEZ
Representante a la Cámara



JAIIME RAUL SALAMANCA TORRES
Representante a la Cámara

DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

CONTENIDO

El presente informe relaciona los aspectos más relevantes de la rendición de cuentas presentada por el Ministerio de Educación con los principales avances y resultados durante el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 31 de octubre de 2023, de igual forma se destacan en cada eje o asunto del informe algunas metas que se fija el Gobierno Nacional y que se están ejecutando o se fijaron, pero no se han iniciado.

En tal sentido la información se presenta de la siguiente manera:

1. Información general
2. Etapas de la rendición de cuentas
 - A. Alistamiento, diseño y preparación
 - B. Ejecución
 - C. Cierre
3. Conclusiones del dictamen

Conforme a lo anterior y dentro del literal B de ejecución se presenta toda la información concreta de la rendición de cuentas y algunas consideraciones e información más relevante presentada por la cartera en asunto y se presenta en los siguientes temas:

- Educación inicial, básica y media, integral, inclusiva y de calidad, con énfasis en las poblaciones y territorios excluidos.
- Poder pedagógico: estrategia diseñada para dignificar la labor de nuestros docentes.
- Educación Superior como derecho fundamental
- Espacios educativos como centro de la vida comunitaria y la paz.

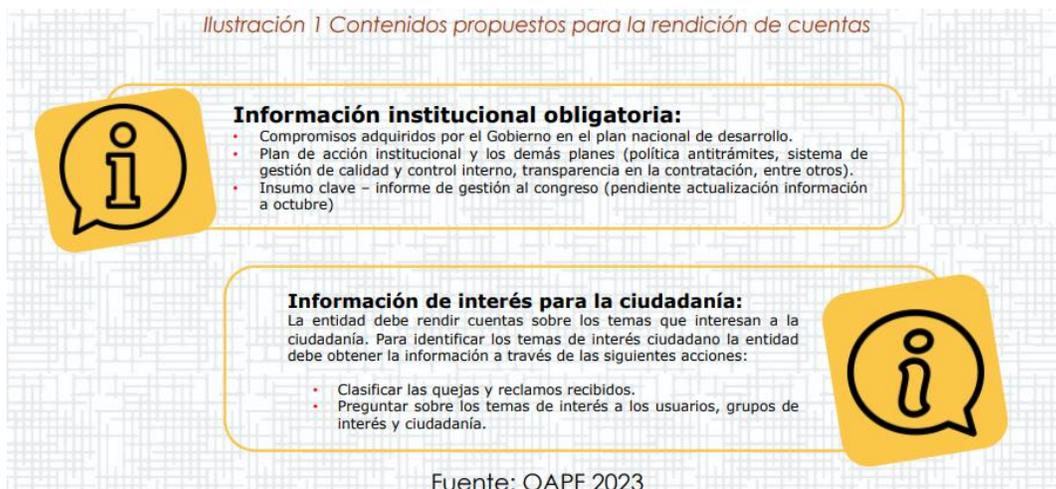
1. INFORMACIÓN GENERAL

El Ministerio de Educación presenta al Honorable Congreso de la República un informe directamente relacionado con lo que este ministerio denominó Audiencia pública de rendición de cuentas 2023 y que se describe como un espacio que tuvo por objeto exponer la hoja de ruta del gobierno del cambio en materia educativa, las cuales están consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo: “Colombia potencia Mundial de la vida” 2022 – 2026, de igual manera se presentan los principales logros alcanzados en materia de educación inicial, preescolar, básica, media y superior, así como las acciones desarrolladas desde el Ministerio y sus entidades adscritas y vinculadas para garantizar el acceso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a una educación de calidad que les permita vivir con dignidad a todos y todas.

Este espacio contó con la participación de la Ministra de Educación, los viceministros de educación y directivos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, la Unidad de Alimentos para Aprender - UApA, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES y el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIES.

En el informe se presentan dos grandes acápites de contenidos, a saber:

1. Información institucional obligatoria: Avances en cuanto a los compromisos adquiridos por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo, plan de acción institucional y los demás planes.
2. Información de interés para la ciudadanía: Temas de interés para la ciudadanía y demás grupos de interés.



Este proceso, explica el Ministerio se desarrolló en un gran evento al público, teniendo en cuenta las cinco etapas establecidas en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015:

1. El aprestamiento
2. El diseño
3. La preparación
4. La ejecución
5. El seguimiento y evaluación

2. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Estas 5 etapas se abordaron por el Ministerio de Educación en 3 grandes acápite, a saber:

- A. Alistamiento, diseño y preparación
- B. Ejecución
- C. Cierre

En cada uno de estos acápite el Ministerio presenta información del proceso realizado, a continuación, desarrollamos estos puntos con su respectiva descripción:

A. Alistamiento, Diseño y Preparación.

El proceso de Rendición de Cuentas contó con un equipo responsable de la planeación, ejecución y seguimiento, este equipo estuvo integrado por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, la Subdirección de Desarrollo Organizacional, Oficina de Asesora de Comunicaciones y el Despacho de la Ministra, el cual estructuró la estrategia y el plan de trabajo en coordinación con un equipo consultor, definiendo para ello tres fases:



En esta etapa de diseño, explica el ministerio que realizó una serie de actividades que en el informe se explican de forma detallada pero que aquí mencionaremos a modo de información general:

1. Diseño de la campaña de comunicaciones.
2. Elaboración y publicación en el menú PARTICIPA de la encuesta para la priorización de los temas de interés para la ciudadanía y los grupos de valor.
3. Recopilación de respuestas para la identificación de temas relevantes que se deben incluir en la audiencia.
4. Definición de las líneas generales o ejes estratégicos de los temas a tratar durante la audiencia.
5. Socialización de la propuesta temática y estructura de los representantes de los viceministerios y las entidades vinculadas para la identificación y registro de logros y la generación de insumos a presentar durante la audiencia pública.
6. Revisión, consolidación y articulación de la información suministrada para la construcción del guion de la audiencia.
7. Aprobación del guion y los videos.

En el informe de rendición de cuentas el ministerio describe como luego de realizadas las primeras dos actividades y teniendo en cuenta los temas priorizados por la ciudadanía en la encuesta, así como las líneas estratégicas del Plan Estratégico Institucional, se estructura con el equipo interinstitucional de participación ciudadana y rendición de cuenta los ejes estratégicas a través de las cuales se brindaría la información en el marco de la audiencia pública.

Tabla 1 Ejes estratégicos de la Audiencia Pública

EJE ESTRATÉGICO DEL EVENTO	TEMAS
Primer eje: Educación inicial, básica y media integral y de calidad, con énfasis en las poblaciones y territorios excluidos.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Educación inicial en el marco de la atención integral ○ Formación integral (arte, deporte, ambiente, TIC y CRESE)
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sistema regional de educación media y superior en zonas de ruralidad dispersa (SIMES)
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidades territoriales: fortalecimiento de las instituciones locales y organizaciones comunitarias
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alimentación Escolar
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Formación y cualificación pedagógica
Segundo Eje: Poder pedagógico: cuidar la mente y el corazón de las maestras y maestros.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos a aprender
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ingreso y ascenso
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Maestros investigadores

EJE ESTRATÉGICO DEL EVENTO	TEMAS
Tercer Eje: Educación superior como derecho fundamental.	o Reglamentación del derecho a la educación superior, reformas de ley
	o Universidad en tu territorio, Eje 1: Ampliación de cobertura y política de gratuidad
	o Universidad en tu territorio, Eje 2: Espacios Educativos
	o Universidad en tu territorio, Eje 3: Programas de tránsito inmediato a la educación superior
	o Universidad en tu territorio, Eje 4: Transformación del Sistema de Aseguramiento de la calidad educativa
Cuarto Eje: Espacios Educativos como centro de la vida comunitaria y la paz.	o Universidad en tu territorio, Eje 5: Sistema de Educación integral
	o Financiación para la educación superior
	o Evaluación para el acceso a la educación superior
Quinto Eje: Humanización y fortalecimiento organizacional	o Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura y dotaciones
	o Nuevas sedes
	o Financiamiento de la infraestructura educativa
	o MIPG - IDI

Fuente: Equipo Interinstitucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2023

Una vez definidos estos ejes y concretando en la socialización de los temas y estructura de la audiencia pública el Ministerio describe como se llevaron a cabo mesas de trabajo con el ICETEX, la UApA, el ICFES y el FFIES. Quienes participaron de manera activa en el ejercicio y se comprometieron con el suministro de los datos y demás insumos necesarios para brindar información de primera mano a los grupos de valor y a la ciudadanía.

B. Ejecución

El miércoles 22 de noviembre a las 3:00 pm, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022- 2023 de manera presencial en auditorio de la Universidad del Pacífico en la ciudad de Buenaventura, así como también por medio del streaming a través de YouTube y en las redes sociales del Ministerio y de las entidades del sector.

Se resalta que el espacio corresponde a la Rendición de Cuentas del Sector Educativo para la vigencia 2022 – 2023, específicamente sobre los principales avances y resultados durante el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 31 de octubre de 2023, en donde el Ministerio de Educación Nacional lidera el ejercicio pero cuenta con la participación de directivos de ICETEX, la Unidad de Alimentos para Aprender, el ICFES y el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa.

La Ministra de Educación Nacional, Aurora Vergara Figueroa inicia resaltando que en el Plan Nacional de Desarrollo ‘Colombia, potencia mundial de la vida’, se establecieron siete grandes apuestas para el sector educativo, con el propósito de lograr que la educación de calidad se convierta en la fuerza transformadora para superar las desigualdades históricas que tiene nuestro país.

Algunos aspectos e información para resaltar de lo dicho en la audiencia público y en específico sobre la rendición de cuentas son los siguientes:

- Se resaltó la disposición de este Gobierno de poner la educación en el centro de sus prioridades, asignando un presupuesto histórico que supera los \$57 billones de pesos en la vigencia 2023 y que tendrá un incremento sustancial para la vigencia 2024, que supera los \$70 billones.
- El compromiso a garantizar el derecho a la educación y al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta la educación superior, a través de estrategias de acceso y permanencia.

La Ministra presenta la estructura a través de la cual socializara las acciones adelantadas durante el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 31 de octubre de 2023, y que a su vez responden a las estrategias en las cuales se invertirá el presupuesto antes mencionado. Presentando así, los cuatro ejes estratégicos:

1. Educación inicial, básica y media, integral, inclusiva y de calidad, con énfasis en las poblaciones y territorios excluidos.

En este eje se resalta la siguiente información presentada por el Ministerio:

- Se da a conocer como el Ministerio y el sector se está articulando con otros ministerios, de manera específica se resaltan los acercamientos con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTic, con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y con el Ministerio del Deporte.
- Se presentan los siguientes logros puntuales, a saber:

Temas	Logros
Educación inicial en el marco de la atención integral	<p>A corte de 30 de septiembre de 2023, se registra la atención de 1.932.285 niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral de los cuales 1.490.208 corresponden a servicios de atención del ICBF y 442.077 a niños y niñas matriculados en los grados del preescolar. La meta establecida para el 2023 es de 1.996.452, por lo tanto, se tiene avance total del 96%. En particular, el Ministerio de Educación Nacional presenta un avance del 99.5% (442.077 niños y niñas) frente a la meta para esta vigencia de 446.893.</p> <p>A corte de 30 de septiembre de 2023. Respecto a la meta establecida para el 2023 para la ampliación de la cobertura en los grados del preescolar en 10.000 mil niñas y niños nuevos se están atendiendo 9.068 en los grados de pre jardín, jardín y transición.</p> <p>A corte de 30 de septiembre de 2023. El Ministerio de Educación Nacional ha fortalecido ambientes pedagógicos de aulas de preescolar oficial que han beneficiado a 421.160 niños y niñas, que asisten a 16.162 sedes educativas. Y se han logrado cuificar con cursos cortos y diplomados el 70% (13.616) de las maestras y maestros que atienden a los niños y niñas de preescolar.</p>
Formación integral (arte, deporte, ambiente, TIC y CRESE)	<p>En este 2023, 144 establecimientos educativos focalizados en 28 ETC han sido focalizados para recibir "Sonidos para la Paz" en el marco de la Formación Integral, permitiendo fortalecer iniciativas comunitarias relacionadas con las experiencias y expresiones artísticas y musicales, con enfoque en municipios PDET y ZOMAC, pueblos étnicos y población victimizada por el conflicto armado para la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social en la construcción de paz.</p>

Temas	Logros
	<p>Hoy 702 Establecimientos Educativos (EE) cuentan con formación integral a través de la implementación de centros de interés en diversas formas de jornada escolar (regular, jornada única y jornada complementaria). De ellos, 635 están avanzado con la ruta de formación y acompañamiento del PTA que integra la educación CRESE, lenguaje y matemáticas y 325 EE cuentan con un centro de interés implementado por la oferta intersectorial de MinCultura, MinDeporte, MinCiencias y MinTIC.</p>
Sistema regional de educación media y superior en zonas de ruralidad dispersa (SIMES)	<p>En el marco de la caracterización de los SIMES, a lo largo del año 2023, se avanzó en la caracterización de 8 SIMES (Guapi, Catatumbo, Tierralta, Tame, Medio Baudó, Barbacoas, Suárez y Wayú), realizando 28 encuentros territoriales, de los 43 municipios. En estos, se consolidaron las percepciones de la comunidad (jóvenes y comunidad educativa) respecto a la necesidad de hacer una resignificación curricular y de generar nueva formas de articular la media con relación a lo que actualmente existe. Asimismo, se concretó la ampliación de la oferta educativa, facilitando la continuidad de 4.052 estudiantes en el sistema, a partir de enero del 2024.</p>
Capacidades territoriales: fortalecimiento de las instituciones locales y organizaciones comunitarias	<p>Se implementó la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades de Gestión Territorial en el sector educativo en las ETC de Amazonas, Córdoba, Chocó, Cauca, Tolima, Antioquia, Norte de Santander, Meta y La Guajira; para lo cual, se impactó a 86 municipios PDET y 258 sedes educativas rurales y rurales dispersas.</p>

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar realiza intervención en cabeza del Director General de la UAPE Luis Fernando Correa y de esta intervención resulta importante resaltar lo siguiente:

- El Gobierno Nacional, reafirma su compromiso con seguir aumentando el presupuesto para el programa de alimentación escolar, “asignamos para el 2023 un presupuesto histórico para el programa alimentación escolar que supera el 1.5 billones de pesos y para el 2024 vamos a tener un incremento que supera el 27 por para garantizar que este programa cuenta con más de 2 billones de pesos en Operación le doy la palabra a usted para que le cuente a los colombianos y colombianas”
- El Ministerio menciona que hoy tenemos cerca de 5.870.000 niños, niñas, jóvenes y adolescentes dentro del programa, pero nos faltan, esto solo representa cerca del 79%, pero tenemos el 21% como reto de los próximos años.

Otra entidad que presentó de manera general los logros alcanzados es el ICFES y de la información que esta entidad compartió se destaca:

- La aplicación y calificación exitosa de las pruebas saber en los niveles tercero, quinto, séptimo y noveno, llegando a un total de 15.431 estudiantes de educación básica; estas pruebas, generan información crucial para tomar decisiones informadas sobre la calidad de la educación en los establecimientos educativos.
- De igual manera, se llevó a cabo la aplicación y calificación de las pruebas a saber 11 en sus calendarios B y A alcanzando un total de 683.749 aplicantes, adicionalmente 7.399 personas aplicaron el examen de validación del bachillerato y otras 45.394 participaron en la aplicación de examen pre-saber que les permite prepararse y familiarizarse con el examen.
- En el ámbito de la primera infancia, se llevó a cabo la aplicación de los instrumentos IDELA con 231 niños de 10 municipios PDET, en donde el enfoque es el desarrollo socioemocional, matemática y aritmética emergente, lenguaje y alfabetización emergente, así como el desarrollo motor fino y grueso y funciones ejecutivas. Asimismo, se aplicaron instrumentos de lenguaje y matemáticas de las pruebas a saber, a 2.664 niños de tercero y quinto de los municipios PDET.

En este espacio el Ministerio resalta la importancia del proyecto de ley estatutaria de educación y menciona que a través de este proyecto legislativo, el Gobierno del Cambio tiene como propósito cumplir con los compromisos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, reafirmando el carácter de la educación como un derecho fundamental de todos los colombianos, lo que implica en primera instancia la ampliación gradual del acceso a la educación desde la primera infancia hasta la educación superior.

Se espera que este proyecto de ley sea el vehículo para poner de acuerdo a toda la sociedad colombiana sobre el presente y futuro de la educación.

2. Poder pedagógico: estrategia diseñada para dignificar la labor de nuestros docentes.

En el informe se resalta de una de las principales conclusiones de la Conferencia General de UNESCO que se realiza en París, quedó registrada en el 'Informe Mundial sobre los Docentes' y hace alusión al desafío que representa la escasez de maestros a nivel mundial. El texto indica que "hay una necesidad urgente de 44 millones de docentes adicionales de primaria y secundaria para los sistemas educativos del mundo para el 2030".

En tal sentido, desde el Gobierno Nacional se ha priorizado la inclusión de 10.400 maestros en la planta docente oficial para la vigencia 2024, con una inversión de \$750 mil millones. Y a través del programa "Poder Pedagógico Popular" se abrieron 20.000 cupos para formación posgradual, 5.000 para formación integral de normalistas y 1.239 para nuevos orientadores escolares en municipios PDET.

El Ministerio está trabajando de manera articulada con los ministerios de Trabajo, Salud y Protección Social, y Hacienda, en coordinación con el Magisterio, en un nuevo modelo de prestación del servicio de salud para los maestros y maestras, buscando mejorar la calidad y agilizar el pago de sus prestaciones sociales.

A esto se suman acciones que buscan mejorar las relaciones laborales en los colegios y con los gobiernos locales y el Gobierno Nacional, y estrategias para cuidar a los docentes que deben ejercer su profesión en zonas de conflicto armado.

Con el fin de ampliar información frente a este tema, el viceministerio de educación preescolar, básica y media interviene resaltando que desde el Ministerio se viene trabajando en el principio de valorar el trabajo y liderazgo de los maestros y maestras, para ello, se diseñó la estrategia Poder Pedagógico Popular que busca, entre otras cosas:

- (i). repensar la forma en que los docentes ingresan al sistema y cómo ascienden,
- (ii). reconocer las necesidades específicas de las mujeres educadoras,
- (iii). pensar en cómo ofrecer a los docentes provisionales que llevan años en esa condición, oportunidades de formación e ingreso a plantas definitivas.

Los principales avances en relación a este eje se resumen así:

Temas	Logros
<p>Formación y cualificación pedagógica</p>	<p>Programa Mujer Maestra: En el 2023, este espacio de sensibilización, reflexión y fortalecimiento de la mujer maestra en herramientas de autoconocimiento y autocuidado, ha beneficiado a 370 mujeres maestras de 24 ETC; con el fin de disminuir la brecha de inequidad de género en el país.</p> <p>Atención en Salud Mental: Acompañamiento a 39 ETC en prevención y promoción de la salud mental a los docentes con una participación de 6.166 Docentes y directivos docentes</p> <p>Acompañamiento Alertas tempranas: En el marco de las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo hemos acompañado a 9 ETC con atención a 672 Docentes y directivos docentes, brindando a los maestros que se encuentran bajo situación de alerta y /o amenaza de su integridad emocional, herramientas de autocuidado, gestión de emociones y fortalecimiento de sus competencias ciudadanas.</p> <p>Juegos Nacionales del Magisterio: con el objetivo de propiciar la práctica deportiva aportándole al bienestar de los maestros y maestras, en el desarrollo de la fase zonal nacional participaron 3.852 docentes de los 32 departamentos del país.</p>
<p>Todos a aprender</p>	<p>A 31 de octubre de 2023, el Programa Todos a Aprender ha diseñado y desarrollado su ruta de formación y acompañamiento, con el fin de fortalecer las practicas pedagógicas de los docentes de aula de los establecimientos focalizados en las 97 Entidades Territoriales Certificadas en educación del país. Durante este periodo se han formado más de 3.500 tutores para las fases de apertura, módulo I y módulo II, donde a su vez se han acompañado a 52.473 docentes, específicamente en las áreas de matemáticas, lenguaje, educación CRESE y el desarrollo integral de la primera infancia. Así mismo, el PTA inició la entrega de 4.437.986 materiales pedagógicos para los docentes y los estudiantes de 11.259 sedes de los establecimientos educativos focalizados.</p>
<p>Ingreso y ascenso</p>	<p>Concurso docente: Se realizó el concurso para docentes y directivos docentes (2150 a2237/2021), para proveer 13.729 vacantes en zona rural y 23.640 en zona no rural. Actualmente, el concurso ya cuenta con la lista de elegibles y están el progreso las audiencias públicas para suplir las vacantes ofertadas;</p>

Temas	Logros
	<p>Estatuto transitorio de equivalencias para el régimen de carrera especial de los Dinamizadores Pedagógicos o Educadores Indígenas: En el cumplimiento de la orden cuarta de la sentencia SU-245/2021, se concertó con las comunidades indígenas en las sesiones celebradas con la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas - CONTCEPI, y se expidió el Decreto 1345 de 2023 (15 de agosto de 2023), por medio del cual se establece el sistema transitorio de equivalencias para el régimen de carrera especial de los Dinamizadores Pedagógicos o Educadores Indígenas.</p>
<p>Maestros investigadores</p>	<p>Contamos con 44.027 docentes inscritos que hoy participan de nuestra estrategia #PoderPedagógicoPopular para Formación Docente, que ofrece 25.000 becas para profesionalización y posgrados para transformar la calidad educativa del país. Queremos dignificar y reconocer la labor docente, trabajando por el bienestar de maestras y maestros, por ampliar la planta, por brindar mejores oportunidades de ingreso y escuchando las voces de los educadores de todo el territorio.</p>

3. Educación superior como derecho fundamental

Resaltando el compromiso del Gobierno Nacional de garantizar que la educación superior sea un derecho para todos los jóvenes del país el Ministerio describe que ha desarrollado una estrategia que permita avanzar en esta gran apuesta que son los jóvenes, primero con el proyecto de ley estatutaria, con la cual esperamos que se confirme que la educación superior es un derecho, esto es algo que no está en el horizonte de la mayoría de los jóvenes en este país, y empiece a ser una Realidad.

Para ello, con el programa denominado “Universidad en tu territorio”, lo que busca el Ministerio es llegar con la educación superior técnica, tecnológica y universitaria a las regiones, a las poblaciones más abandonadas, más olvidadas. Que es donde están los jóvenes que no tienen, que no han tenido en el horizonte esa posibilidad, este será un aporte muy concreto para la paz en este país.

Aquí se mencionan algunos aspectos importantes a resaltar:

- **Ampliación, cobertura y política de gratuidad.** Se espera llegar por lo menos a 500.000 jóvenes más, es una meta ambiciosa, pero se está trabajando fuertemente en eso, este año ya estamos rindiendo cuentas y vamos a lograr los primeros 50.000; pero esto va a seguir creciendo para poder cumplir la meta en el tiempo que tenemos.

Por otro lado, está la gratuidad, que es algo soñado y este gobierno ya tenemos una ley, tendremos un decreto ahora el 31 de diciembre a más tardar para que ya el próximo año haya una gratuidad que esperamos alcance más del 90% de nuestros jóvenes de estratos 1, 2, 3 y de SISBEN 4 puedan tener educación gratuita en la educación superior. Esto es algo inédito y algo muy importante, un logro de este gobierno.

- **Espacios Educativos:** Avanzamos con infraestructura nueva hasta ahora tenemos 85 puntos en todo el territorio nacional identificados, en donde este gobierno va a invertir presupuesto para mejorar los espacios de la educación superior: campus, multicapas, nuevas sedes, complejos educativos para que tengan accesos nuestros jóvenes.
- **Programas de tránsito inmediato a la educación superior:** Vamos a crear una estrategia, como ya lo menciono el señor viceministro de básica, para que la el tránsito de la educación media a la superior sea directo, es decir, que no haya barreras de acceso y estamos coordinando con la educación media para que la educación media técnica, ojalá le dé las posibilidades de continuar sus estudios.
- **Transformación del Sistema de Aseguramiento de la calidad educativa:** Este es un sistema, no nos ha ayudado de verdad con el propósito que tenemos de mejorar la calidad de nuestras instituciones de educación superior, y ahí ya tenemos normas nuevas, con las que estamos avanzando este año es un logro importante para reformar ese sistema.
- **Sistema de Educación integral:** La educación pertinente para nosotros, tiene que ser una educación integral en la educación superior, una educación intercultural, una educación incluyente y una educación antirracista.

En este sentido y en relación con lo mencionado el Ministerio presenta los siguientes logros:

Temas	Logros
Universidad en tu territorio, Eje 1: Ampliación de cobertura y política de gratuidad	27.554 nuevos estudiantes en el sistema de educación superior pública. El 98% de las IES ya cuentan con el giro del 80% de los recursos proyectados para la financiación de la gratuidad.
Universidad en tu territorio, Eje 2: Espacios Educativos	El Ministerio de Educación Nacional garantizó los recursos para la asistencia técnica y la construcción de las primeras 25 sedes universitarias que permitirán al país avanzar en el acceso de 500 mil nuevos estudiantes a la educación superior.
Universidad en tu territorio, Eje 3: Programas de tránsito inmediato a la educación superior	El Ministerio de Educación Nacional llegó a Uribia (La Guajira), El Tarra (Norte de Santander), Ciénaga de Oro y Tierralta (Córdoba), Quibdó (Chocó), Barbacoas (Nariño), Inírida (Guainía) y Buenaventura (Valle del Cauca) para implementar los programas de tránsito inmediato a la educación superior para que los estudiantes de grado 11 puedan recibir acompañamiento directo de una universidad pública para ingresar a una carrera técnica, tecnológica o universitaria en el primer semestre de 2024.

Temas	Logros
Universidad en tu territorio, Eje 4: Transformación del Sistema de Aseguramiento de la calidad educativa	El MEN expidió la Resolución 2265 de 2023 que racionaliza más de 200 evidencias documentales del trámite de registro calificado, avanzando en la transformación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. adicionalmente se expidió el Decreto 1174 de 2023 que dispuso medidas transitorias sobre el registro calificado extendiendo la vigencia de más de 1.900 registros calificados , dando por surtida la etapa de pre-radicado hasta diciembre de 2025 a más de 1.000 lugares de desarrollo y autorizando transitoriamente la matrícula en algunos registros calificados que cumplieran algunos requisitos.
Universidad en tu territorio, Eje 5: Sistema de Educación integral	276 instituciones de educación superior han adoptado protocolos para la prevención, detección, atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género, avanzado en la construcción de políticas y/o acciones afirmativas que favorezcan el acceso, permanencia y graduación de estudiantes pertenecientes a grupos de especial protección constitucional. En el marco de la función preventiva, se ha aumentado en 81% la presencia en territorio a través de acciones relacionada con la inspección y vigilancia de la educación superior.

Resaltando la importancia del ICETEX en todo lo relacionado con las metas de Educación superior en el informe se menciona que el ICETEX se ha transformado pensando en los miles de usuarios que confían en la entidad para apalancar sus

proyectos de vida. Por eso, comenzaron por hacer unos procesos más fáciles y accesibles a los créditos, se cambió en más de 9 líneas de crédito confusas a 3. Se redujeron el número de preguntas y ahora se diligencia un formulario, que es un proceso más rápido.

Pero también, se ha trabajado en tener créditos pensados en las necesidades de los estudiantes de todo el territorio nacional. Es importante agradecer a la ministra que ha retado a la Entidad a llevar oferta educativa a lugares que antes no llegaba. Han recorrido los 32 departamentos del país y han llegado a más de 200 municipios. Lo más importante para ICETEX es acompañar los proyectos de vida de los jóvenes colombianos y de sus familias.

La audiencia contó con la participación de Antonio Gómez, vicepresidente financiero de la entidad, quien compartió los principales avances liderados por el ICETEX en esta materia y de los cuales destacamos los siguientes:

- El ICETEX tiene tres focos estratégicos: el primero, es fondos en administración que representa el 55% de los beneficiarios de ICETEX, que a la fecha estamos aproximadamente en 950.000 beneficiarios, aquí podemos destacar, que, gracias a los aportes del Gobierno Nacional, se ha ampliado en un importante número de beneficiarios de estos fondos, especialmente el fondo de comunidades afrocolombianas, de comunidades indígenas y de víctimas del conflicto armado.
- En este último fondo, se aumentó en más de 200% el número de beneficiarios, al igual, que gracias a la ley de regalías se ha permitido que los gobernadores y alcaldes establezcan nuevos fondos en administración con un enfoque territorial, pensando en el desarrollo y en programas de pertinencia para las regiones.
- Esto y todas estas acciones y este apoyo del Gobierno Nacional, ha llevado que el ICETEX obtenga unas eficiencias financieras superiores a \$200.000 millones de pesos, que se han transferido en el 100% a las personas, con créditos en periodos de pago que tenían unas tasas de IPC + 9, buscando mejorar esas condiciones, se han beneficiado en este año más de 140.000 colombianos, con unos ahorros en promedio que llegan a los \$920.000 pesos por beneficiario.

Por último, en este eje el Ministerio menciona la importancia de la reforma a la ley 30 de 1992 como otra de las grandes apuestas legislativas del Gobierno para garantizar el acceso a la educación superior de todos los colombianos.

4. Espacios educativos como centro de la vida comunitaria y la paz.

Otro de los avances que menciona el Ministerio en su informe es el mejoramiento de infraestructura educativa, la audiencia pública contó con el acompañamiento presencial de la gerente del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura

Educativa – FFIE, Adriana González, quien acompañó a la Ministra en la inauguración de la Institución Educativa Jaime Roock en la vereda Calle Onda, ubicada en la zona rural de Buenaventura. Los temas expuestos fueron:

- Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura y dotaciones
- Nuevas sedes
- Financiamiento de infraestructura educativa

De este eje resulta importante resaltar las siguientes metas y logros:

- Hay una meta muy importante del Ministerio de Educación Nacional, alrededor de 19.500 espacios para el aprendizaje, de los cuales el FFIE aporta el 60% de esa meta. Ya en lo que va corrido del 2023, llevamos en el 83% Ministra, más de 120.000 estudiantes beneficiados, 58 colegios nuevos y ampliados en todo el territorio Nacional.
- En lo que tiene que ver con laboratorios, aulas especializadas, comedores escolares para fortalecimiento del programa alimentación escolar y demás espacios vitales justamente para esos procesos de formación integral, pero no nos hemos quedado allí, hemos avanzado mucho más, y eso nos ha permitido por supuesto entregar más de 309 mejoramientos en sedes rurales en todo el territorio nacional. Estamos llegando a esa Colombia profunda a dignificar.
- Estos más de 120.000 que hoy se ven beneficiados en alianzas con las gobernaciones, con las alcaldías, con otros aliados estratégicos del Gobierno Nacional como el Fondo Paz, donde estamos llegando a zonas como el Catatumbo, Arauca, Chocó, Río Sucio, a muchas de estas zonas que han sufrido el conflicto de nuestro país y que claramente requieren una presencia institucional fuerte, que le permita nuevamente esos niveles de resiliencia y de brindar las oportunidades que miles y miles de jóvenes y niños requieren, y ahí estamos y básicamente son aquellos testimonios de quienes efectivamente son los beneficiarios de estos más de 19.500 espacios para el aprendizaje, en conjunto del Ministerio y casi el 60% a cargo del fondo de financiamiento que los estamos haciendo una realidad.

En el informe con gran entusiasmo se anuncia como logro de este eje que el Gobierno del Cambio, el FIIE ha entregado 58 colegios nuevos y ampliados. En ellos, la inversión supera los 650.000 millones de pesos, “alguna vez leí que la educación es la mejor inversión que cualquier gobierno puede hacer y esta es la demostración”. Lo hemos hecho de la mano de municipios, distritos y departamentos, 48.895 estudiantes disfrutan ahora 1.597 aulas nuevas y mejoradas, 59 laboratorios, 37 bibliotecas, 41 salas de tecnología, 54 comedores escolares.

De igual forma se anuncia “Durante el actual Gobierno, también hemos entregado 306 sedes educativas mejoradas, desde pequeñas escuelas en el Catatumbo o el Cauca, pasando por renovadas residencias escolares en el Guainía y el Guaviare, hasta un colegio entero en zona rural de Bojayá Choco.”

De igual forma el informe enfatiza en manifestar que el foco de este gobierno está en reducir las desigualdades de pueblos étnicos, personas que habitan la ruralidad dispersa, población víctima del conflicto y la violencia, territorios afectados por el cambio climático.

Para ello, hemos avanzado en cuatro apuestas fundamentales:

1. Implementación del modelo de educación inicial itinerante para 1.425 niñas y niños en 15 entidades territoriales acompañados con experiencias educativas individuales en cada uno de sus hogares, entre pares y con familias y comunidad logrando participación efectiva y vinculación de las familias.
2. Creación de 5 Sistemas regionales de educación media y superior en zonas de ruralidad dispersa (SIMES) en Suarez y Guapi (Cauca), Tame (Arauca), Catatumbo (Guaviare), Tierra Alta (Córdoba), que permitirán ampliar cobertura y permanencia, fortalecer la educación media y garantizar el tránsito entre la educación media y posmedia.
3. Firma de 37 contratos con comunidades étnicas y afro para resignificación de los proyectos educativos comunitarios en sus territorios.
4. Programa de acompañamiento diferencial a 11 ETC (Amazonas, Córdoba, Chocó, Cauca, Tolima, Antioquia, Norte de Santander, Meta, La Guajira, Turbo y Apartadó) para la atención de la ruralidad y la ruralidad dispersa en donde se fortalece la gestión institucional y comunitaria popular de la educación en territorios PDET.

C. Cierre

Como cierre del informe el ministerio informa de la participación en la audiencia pública en la que se realizó la rendición de cuentas y allí se presenta el siguiente balance:

En el marco del evento de audiencia pública de rendición de cuentas se obtuvieron cerca de 2.000 visualizaciones en las plataformas digitales como Twitter y en el canal de YouTube registró más de 24 mil visualizaciones

3. CONCLUSIONES DEL DICTAMEN

El informe presentado a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, donde se recupera el desarrollo del espacio dado el 22 de noviembre de 2023, en la Ciudad de Buenaventura, en donde se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio de Educación Nacional del periodo

comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 31 de octubre de 2023, nos deja como conclusiones las siguientes:

1. El Ministerio de Educación, incluyendo sus entidades adscritas y vinculadas, tales como el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, la Unidad de Alimentos para Aprender – UAPA, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES y el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE, lograron presentar de manera efectiva los principales logros alcanzados en materia de educación inicial, preescolar, básica, media y superior, mediante la planificación y puesta en marcha de una estrategia capaz no solo de brindar la información institucional obligatoria en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas, sino que también, procuró por la socialización de información de interés para la ciudadanía.
2. La priorización temática del evento correspondió a un ejercicio activo de la ciudadanía, la cual determinó los ejes estratégicos del evento, a saber: *Educación inicial, básica y media integral y de calidad con énfasis en las poblaciones y territorios excluidos; Poder pedagógico: cuidar la mente y el corazón de las maestras y maestros; Educación superior como derecho fundamental; Espacios educativos como centro de la vida comunitaria y la paz; Humanización y fortalecimiento organizacional.* Este hito expone la construcción de una agenda pensada en las inquietudes de la ciudadanía, y permite un aprovechamiento idóneo del espacio de Rendición de Cuentas.
3. En el desarrollo de la Audiencia Pública fue posible conocer, de manera efectiva, los logros de la cartera de educación en los primeros 15 meses de la administración del Presidente Gustavo Petro. Se resaltó la asignación histórica para el sector en materia presupuestal, superando los \$57 billones de pesos para la vigencia 2023, así como la puesta en marcha de estrategias para la garantía del derecho a la educación y al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta la educación superior, a través de estrategias de acceso y permanencia.
4. Con respecto al primer eje estratégico, se resalta la apuesta por la formación integral y de calidad, que comienza por asegurar una primera infancia feliz y protegida, lo que implica el compromiso de avanzar hacia la garantía del acceso universal y gratuito a la educación inicial, en el marco de la atención integral.

5. El segundo eje estratégico permite evidenciar las acciones que se están encaminando para dignificar la labor docente y responder a la deuda histórica que el país ha tenido con las maestras y maestros. Los programas de *Formación y cualificación pedagógica; Todos a aprender; Ingreso y ascenso en el concurso docente; y maestros investigadores* muestran las diferentes vías por las cuales el Gobierno Nacional avanza en la dignificación y reconocimiento del valor social del cuerpo docente en Colombia.

6. Los cinco ejes de la estrategia *Universidad en Tu Territorio* han permitido avanzar en la garantía de la educación superior como derecho fundamental en el territorio nacional. Con respecto a la aplicación de cobertura y la política de gratuidad, se resalta el papel de la Ley 2307 de 2023, con la cual se avanza en la garantía de gratuidad de la matrícula en las IES públicas en al menos el 90% de la población estudiantil. Así mismo, el desarrollo de nuevos espacios educativos, la puesta en marcha de programas de tránsito inmediato a la educación superior, la Transformación del Sistema de Aseguramiento de la calidad educativa y un sistema de educación integral en la educación superior, reflejan los avances positivos de esta cartera con respecto a la garantía de este derecho.

7. Del mismo modo, se destaca el papel del ICETEX, que ha sido un facilitador en el acceso a las Instituciones de Educación Superior privadas, contribuyendo así a la garantía del derecho fundamental a la educación superior. Además de esto, se resalta la ampliación de beneficiarios de los fondos de comunidades indígenas, de comunidades afrocolombianas y de víctimas del conflicto armado. Así mismo, la emisión de bonos sociales, y la mejora de las condiciones en las tasas de los créditos de los beneficiarios de ICETEX. La implementación de los mecanismos de pago contingente al ingreso también se resalta, entendiendo esto como una estrategia que permite reconocer las dificultades propias del mercado laboral para los recién egresados, y el impacto que esto tiene en el cumplimiento de sus obligaciones como usuarios de crédito ICETEX.

8. Finalmente, la cifra presentada de *'por cada día de gobierno [en los quince meses de rendición de cuentas] se han entregado tres nuevas obras o mejoramientos de infraestructura de preescolar, básica, media y superior.'* expone los avances significativos en la materialización del cuarto eje, relacionado con el mejoramiento de la infraestructura educativa en el país.

Presentamos a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes este informe, donde recuperamos, analizamos y resaltamos los puntos positivos de la gestión del Ministerio de Educación Nacional en los primeros 15 meses del gobierno del Presidente Gustavo Petro.

De igual forma, resaltamos los compromisos mas significativos y de interés para el país, los cuales el Ministerio de educación presento en el informe de la siguiente forma:

- **Presupuesto para el PAE.** Compromiso con seguir aumentando el presupuesto para el programa de alimentación escolar, un incremento que supera el 27 por para garantizar que este programa cuenta con más de 2 billones de pesos en Operación.

El Ministerio menciona que hoy tenemos cerca de 5.870.000 niños, niñas, jóvenes y adolescentes dentro del programa, pero nos faltan, esto solo representa cerca del 79%, pero tenemos el 21% como reto de los próximos años.

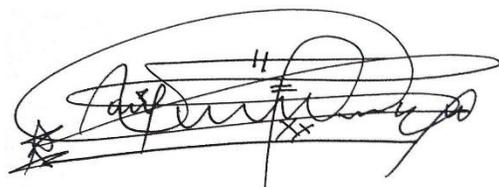
- **Ampliación, cobertura y política de gratuidad.** Se espera llegar por lo menos a 500.000 jóvenes más, es una meta ambiciosa, pero se está trabajando fuertemente en eso, este año ya estamos rindiendo cuentas y vamos a lograr los primeros 50.000; pero esto va a seguir creciendo para poder cumplir la meta en el tiempo que tenemos.
- **Reforma ley 30.** El Ministerio menciona la importancia de la reforma a la ley 30 de 1992 como otra de las grandes apuestas legislativas del Gobierno para garantizar el acceso a la educación superior de todos los colombianos.

Cerramos este informe rescatando esta información proporcionada por la Ministra de Educación, recuperada en el informe “ *El Ministerio de Educación Nacional obtuvo un puntaje de 96.4 en la medición del Índice de Desempeño Institucional 2022 que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública, quedamos en el primer puesto entre 152 instituciones*”

Cordialmente,



HERNANDO GONZÁLEZ
Representante a la Cámara



JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Representante a la Cámara